

San Francisco, 30, principal
Se admiten anuncios y comunicados a precios convencionales.
La correspondencia dirijase al Director.

LA VOZ MONTAÑESA

Diario político, de noticias y comercial.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO VIII.

Santander.—Sábado 20 de Marzo de 1880.

NÚM. 1604

LA SUSCRICION Y EL CONCURSO

Dejando á un lado hojarasca—pues de otra manera seria demasiado extenso este artículo— vamos á rectificar el que nos endereza nuestro estimado cofrade *El Eco de la Montaña*.

Las razones que militan para que no cubra el pueblo la suscripcion proyectada á fin de allegar el capital suficiente para traer las aguas de la Molina, claramente se demostrarían solo con la elocuencia de los hechos; pues, intentada aquella *dos veces* antes de ahora, otras tantas fueron válidas las gestiones que, al efecto, se practicaron; y de aquí el creer nosotros que un nuevo ensayo en este sentido sirva solo para perder ilusiones, tiempo y dinero y para aplazar más y más la resolucíon del problema pendiente.

Pero prescindamos de esto por un instante y pasemos al exámen de la circular que tanto excita el entusiasmo del colega.

Nada más fuera de lugar que ver á un Ayuntamiento, porque así le place, convertido en director del capital de los vecinos, estableciendo el modo y forma en que han de asociarse y entenderse los que quieren tomar parte en la traida de aguas; y esta tutela ó direccíon crecede punto en las bases desde la cuarta á la undécima determinando caprichosamente las aquellas condiciones bajo las cuales los suscritores han de entregar su dinero y fijándoles, *porque sí*, el número de las personas que han de componer la junta que ha de administrar el negocio. Pero lo bueno en esto es la precisa condicíon de que formen parte de dicho consejo dos consejales, que pudieran muy bien no ser—y no lo serían en muchos casos—interesados en la empresa; de modo que, mientras cientos de accionistas no tendrían parte directa en la administracíon, intervendrían en ella con su voz y con su voto dos individuos á quienes nada les iba ni les venía. Esto Inés ello se alaba... Aunque por un instante corramos un tupido velo y aceptemos tan chusca intervencíon, nos sale al encuentro una duda, que interesa ver aclarada á cuantos no quieran entregar su dinero á ojos cerrados; pues naturalmente desearán saber cómo ha de constituirse esta junta, si con arreglo al Código civil ó al mercantil. Aclare *El Eco* esta *nebulosidad* y los prestará un señalado servicio.

Y qué diremos de la peregrina ocurrencia de vender el agua un ciento por ciento más cara en propiedad que por suscricíon?

Tamañas genialidades no se le ocurrirían al que asaba los ochavos y mojaba pan en ellos. Lo de obligar á los accionistas, como se hace en la base cuarta, á que se abonen á sí mismos con productos ulteriores el interés que su capital dejó de producir primero, no lo queremos calificar. Como suele decirse, hechos de esta naturaleza no necesitan comentarios.

En suma: de constituirse la empresa bajo las condiciones que reza la circular, el verdadero negocio le obtendrían los curiales, porque tan caprichoso legislar no puede ser en definitiva más que un inagotable semillero de pleitos.

La añeja costumbre que tiene *El Eco* de pensar mal de toda empresa, de todo negocio ó de toda corporacíon en que no lleven sus amigos la batuta, le hace ahora hablar del *Sindicato de Londres*, con lamentable falta de consideracíon. Representado este en España por un respetabilísimo brigadier de artillería, no es presumible, sin pruebas en contrario, que un cumplido caballero se prestara á servir de escabel para agiotages incompatibles con su dignidad; créalo el colega. Por otra parte, dispuesto el referido Sindicato á consignar una muy respetable suma, (cuarenta mil pesetas) como garantía del cumplimiento de lo que pactara, no es lógico pensar que, una vez ultimado el contrato, faltase á sus compromisos; porque, de hacerlo así, con el pecado llevaría la penitencia.

Argumentos de relumbron llamábamos hace días á algunos de los del colega, y al verle persistir en ellos, vamos á probar nuestro aserto.

El Eco considera un error lamentable creer que los capitales que se importan y se destinan á obras y mejoras de las poblaciones—son fuente de prosperidad para el pueblo en que se establecen. Negar esto es como destruir de una plumada teorías que han aceptado los más distinguidos economistas.

Concretemos la cuestion al caso que nos

ocupa, y figúrese el colega que doce amigos suyos, que poseen doce millones de reales, forman una sociedad, toman á su cargo la empresa de las aguas y con ella hacen un *buen negocio*. ¿Qué ganará el pueblo? Ganará los beneficios que le reporte el hecho de la traida de las aguas: ni más, ni menos. Figúrese que de la empresa se encargan capitales importados. ¿Qué ganará de este modo? Ganará, á más de aquellos mismos beneficios, los conseguidos al movimiento que le proporcionen los doce millones de los capitalistas santanderinos, empleados en otros negocios, porque fuera estúpido suponer que estos capitalistas, de no realizar ellos la traida de aguas, enterrasen su dinero, para el que, seguramente, buscarían otras especulaciones de provecho, y la ganancia que obtuvieran en las mismas compensaría con creces las consecuencias de que la empresa extranjera que trajese las aguas se llevara las utilidades que obtuviera durante el tiempo de la concesion: esto en el caso de llevarselas, lo cual pudiera muy bien no suceder, porque, como el dinero es cosmopolita, acaso la suma de estas mismas utilidades daría lugar á nuevas especulaciones que aumentasen la importancia mercantil é industrial de esta poblacion. Esto nos parece claro y sencillo para todo el que no lo niegue por sistema.

El corto espacio de que disponemos nos obliga á suspender hasta mañana la continuacion de este artículo.

Elcos políticos.

En vano se esfuerzan los periódicos ministeriales en querer demostrar, que con la entrada que se anunciaba de los nuevos consejeros, señores Cos-Gayon y Bustillo, quedaría el ministerio en condiciones de vitalidad y el partido conservador en circunstancias más ventajosas para hacer frente á las dificultades que le rodean.

La prueba más patente de la decadencia de ese partido y de que está en las postrimerías de su existencia gubernamental, se encuentra en el hecho de que, viéndose el señor Cánovas en la imprescindible necesidad de buscar dos hombres para completar el gabinete, á consecuencia de la dimision recetada por los médicos al señor Orovio, se ha visto precisado á rebajar la talla en muchos milímetros, para que pudieran cubrir las vacantes hombres de escaseísima significacion, á falta de otros de alguna importancia de quienes poder echar mano al efecto.

¿Cómo explicar si no que haya estado á punto de jurar el cargo de ministro de Ultramar, un hombre como el señor Bustillo, que hace cuatro años era empleado del ministerio de Hacienda con veinte mil reales y sin historia alguna en la política?

Esta manera de improvisar ministros, bien claro indica que el partido conservador no tiene ya hombres de talla á quienes encomendar altos puestos, y que el señor Cánovas, por tanto, ha tenido que poner en práctica aquel adagio tan conocido de *á falta de pan, buenas son tortas*.

Tampoco el señor Cos-Gayon, aunque no dudemos de su suficiencia en cuestiones económico-administrativas, cuenta con suficientes títulos para que su nombre sea una garantía de buena administracíon y pueda inspirar confianza á los hombres de negocios.

En una palabra; que el señor Cánovas del Castillo se sostendrá en el poder todo el tiempo que quiera, porque á ello está resuelto á todo trance, y no es difícil que lo consiga, pero se sostendrá á costa de inmensos apuros, con menoscabo del prestigio de su partido y en daño de la política que representa.

Nuevos desprendimientos del partido conservador que se nos anuncian en las siguientes líneas de nuestro corresponsal:

«Varios conservadores liberales de alguna representacíon manifestaban hoy (antes de ayer) en los pasillos del Congreso su disgusto por la marcha que sigue el Sr. Cánovas, y más particularmente por la propuesta que hizo del señor Bustillo para ministro de Ultramar.

Estos pertenecen al grupo de los desengañados, que aun no han realizado un acto que se supone tienen acordado en principio, y solo esperan no sé qué ocasion para hacer las declaraciones convenientes.

Hoy mismo podría dar á V. á conocer sus nombres propios, pero se me ha exigido el secreto por ahora, en la seguridad de que los lectores de su apreciable periódico serán los primeros en saber quiénes son los que están preparados para emprender su marcha del

campo en que están hace cinco años.»

Como estamos en la época de la Pasíon, al señor Cánovas le están haciendo pasar ahora los suyos por la calle de la *Amargura*. Ya no está lejos el Gólgota.

Nos decía nuestro corresponsal en su carta de ayer que algunas personas de las que conocen bien los propósitos del presidente del Consejo aseguraban que este, el día en que se convenza que no puede continuar con las riendas del gobierno aconsejará al rey que llame para formar ministerio á don Práxedes Mateo Sagasta, como el más apropiado para satisfacer las necesidades de la política y robustecer el actual órden de cosas.

Creemos que esos serían en verdad los propósitos del señor Cánovas y que esta vez, por fin, el partido constitucional hubiera conseguido ver realizadas las promesas que tantas veces se le han hecho!

¡Pero cuán poco dura la alegría en casa de los pobres!

Acabamos de recibir el telegrama en que se nos dice que ha fracasado la formacion del nuevo partido.

Los propósitos de Cánovas respecto á los constitucionales de seguro han fracasado tambien.

Solo por contrariar al nuevo partido es por lo que el monstruo se manifestaba tan complaciente con ellos.

Ahora que se las arreglen por sí mismos como puedan.

De nuestro corresponsal:

«A última hora se ha dicho, con referencia á un telegrama recibido esta mañana de San Petersburgo, que el czar de Rusia ha resuelto en definitiva abdicar en su hijo el príncipe imperial, acto que realizará en un plazo no lejano, y que la noticia habia producido muy buen efecto en todas las clases de la sociedad moscovita.»

Ignoramos el grado de certeza que la noticia podrá tener; pero creemos que, si fuera exacta, se hubiera transmitido á la prensa desde luego.

La abdicacion del emperador de Rusia será un suceso muy importante el día que se realice.

Causas del fracaso de la formacion del nuevo partido previstas por *La Nueva Prensa*:

«Parece que el nuevo partido que se propone formar el general Martínez Campos fracasará antes de nacer.

Los moderados y los constitucionales se niegan á entrar en aquel contubernio, y solo los centralistas, que son entre todos una docena, y los martinistas que no llegan á veinte, se prestan á la nueva formacion, que seria monstruosa, tal como la han concebido los autores del pensamiento.

Es cierto que moderados y constitucionales halagan al general y procuran hacérselo suyo; pero unos y otros desean que acepte sus respectivos principios, y no quieren una transaccíon que seria una gran vergüenza para ambas fracciones, puesto que las dos habrian de renunciar á sus puros ideales y cometer una gravísima inconsecuencia.»

Lo que ahora debe hacer el general Martínez Campos ya que no ha podido formar el tercer partido, es ver si puede conseguir la formacion del cuarto.

Apuntes para las biografías de los actuales ministros, tomados por *El Imparcial*:

El Sr. Cánovas.—Ministro con Mon, moderado; con O'Donnell, unionista; candidato ministerial para las elecciones en tiempo de don Amadeo y mandando el partido constitucional.

Señor Romero Robledo.—Ministro con don Amadeo, exconstitucional, exunionista.

Señor Elduayen.—Ministro con don Amadeo, ex-constitucional, exmoderado.

Señor Orovio.—Exmoderado puro; ministro con varios hombres del moderantismo que significaban diversos matices.

Marqués de Fuentefiel.—Muy conocido hasta hoy en su casa.

Señor Bagall.—Exunionista, exmoderado ha tenido hace pocos años ribetes de centralista.

Señor Lasala.—Exprogresista y exmilitiano nacional.

Señor Durán y Lira.—Partidario acérrimo de la unidad religiosa hace cinco años; tolerante hoy con la carterá y la libertad de conciencia.

Y no decimos más.

doras suceda como con los pozos: cuanto más se ahonda, más tierra se saca.

SECCION EXTRANJERA

Inglaterra

Se asegura que están adelantadas las gestiones hechas para un gran número de personas que pertenecen á la secta llamada de los puseístas entren en el gremio de la iglesia católica.

A este resultado ha contribuido en mucha parte la autorizacíon ilimitada que el papa ha concedido á los obispos ingleses para facilitar la conversíon de los disidentes.

Los prelados ingleses han recibido instrucciones del Vaticano acerca de la conducta que deben observar en el conflicto existente entre los irlandeses y el gobierno británico.

Se añade que el papa se muestra hostil á toda idea que tienda á alentar el espíritu de rebeldía de los revolucionarios irlandeses.

Egipto

Dicen del Cairo con fecha 18 que casi todas las potencias se han adherido al proyecto relativo á la comision internacional encargada de la liquidacion de Hacienda de Egipto.

India

Los ingleses se están preparando activamente para la campaña de primavera en el Afghanistan.

Los insurrectos de aquel país se han reconcentrado para tomar la ofensiva contra tropas inglesas. En Calcuta se cree que las operaciones serán decisivas tan pronto como la estacion permita emprender la campaña.

Alemania

El príncipa de Bulgaria era esperado ayer en Berlin.

Birmania

Los periódicos del Asia dicen que el rey de Birmania, célebre por sus inauditas crueldades, acaba de tener la vida amenazada por dos atentados.

Los autores del primero fueron detenidos y ejecutados por una denuncia, antes de que pudieran ejecutar su plan. Del segundo atentado se libró el rey por un acaso fortuito.

La suegra de Thibaw, habiendo concebido el pensamiento de envenenarle, habia preparado al efecto, y para la mesa real, un postre que debia llevar al rey de la vida á la muerte. El monarca comia bajo un *everandak*, cuando acercóse una corneja del jardin; el rey la echó un dulce, el ave comió de él y cayó instantáneamente muerta. Thibaw, cogiendo entones el plato, lo vació en medio del jardin: acudieron más pájaros, y todos cuantos de él comieron murieron tambien.

El rey ha hecho prender á su suegra, y la tiene en una torre de su palacio, donde probablemente no pasará mucho tiempo.

Austria

La boda del príncipe heredero de la corona se celebrará en la primavera de 1881.

Turquia

Unos bandidos atacaron el lunes pasado el palacio del gobernador Serres en la Macedonia. Los bandidos fueron rechazados y huyeron despues de haber incendiado algunas casas.

Francia

Varios periódicos conservadores insisten en sostener que las leyes existentes no bastan para justificar la expulsíon de las congregaciones religiosas, no autorizadas, pero casi toda la prensa republicana juzga legal dicha medida invocando al efecto varias leyes.

El periódico *La Paix* dice, con fecha de antes de ayer, que el señor marqués de Molins no tiene el propósito de ausentarse de Paris.

Los estudiantes reunidos en el salon de la calle d'Arras para excitar al gobierno francés á que adopte medidas enérgicas contra las congregaciones no autorizadas, han dirigido á sus compañeros de provincias el siguiente mensaje:

«Queridos compañeros:
En el instante en que la lucha se entabla con más encarnamiento que nunca entre la Iglesia y el libre pensamiento; en el momento en que el jesuitismo intenta su último esfuerzo para recobrar el dominio que se le escapa, hemos creído de nuestro deber reunirnos para pedir al gobierno la aplicacíon inmediata de las leyes que hieren á todas las congregaciones religiosas no autorizadas.
Pero nuestra manifestacíon acaso no tendria efecto si permaneciera aislada. Por lo tanto, vivamente os pedimos os reunais á nosotros

para dar á esta reivindicacion de derecho y de justicia el más amplio y más extenso carácter.

Contamos, pues, con vuestra energía para provocar reuniones, manifestaciones, mensajes, que probarán al gobierno que toda la juventud escolar desea ardientemente que el Estado ponga en vigor las leyes que purgarán á Francia de esos parásitos.

Uanamos, pues, nuestras fuerzas, y venceremos á esos adversarios implacables, que solo deben su poder á la pusilanimidad de los que, teniendo la obligacion de hacer respetar la ley y de aplicarla, son constantemente rechazados.

Queridos compañeros: la desaprobacion del artículo 7.º por el Senado no permite ya contemporalizaciones. La victoria de los clericales, sobre los que todavía transigen con ellos, nos dicta á todos nuestro deber.

Ha llegado el instante de la accion: sepamos hablar altamente, y demos al gobierno un poco de la energía que nos anima. Contamos con vuestro patriotismo; á este precio se alcanzará el éxito.»

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 18 de Marzo de 1880.

Muy señor mío: Ayer se suspendieron las sesiones del Senado y hoy lo quedarán las del Congreso. Es decir, misterio completo por algunos días durante los cuales buscaremos materia para las cartas en los estantes de las bibliotecas por si encontramos en algun libro ó códice recursos históricos con los cuales comparar la situacion presente. Por de contado que se hallarán muchos y muy tristes, para hacer un trabajo sombrío que, por otra parte, se acomoda muy bien con las tristezas religiosas de la semana en que entramos; pero yo, á pesar de todo, no soy tan extremadamente pesimista que quiera trasladar me sin más ni más á los tiempos, por ejemplo, de Carlos II el Hechizado, ni siquiera á los de Carlos IV, ambos de infausta memoria, para pintar un cuadro tan aterrador como espeluznante.

Se me diría, y es verdad, que aquellos tiempos no pueden compararse con estos tiempos, siquiera no sea más que por la diferencia que hay de monarcas á monarcas. Eran en pasadas épocas reflejo fiel y exacto de las preocupaciones ó hechicerías de su tiempo. Así se explica que fuera el primero pesadilla constante de brujas y duendes que hacian de la vasta nacionalidad española un inmenso convento de franciscanos y cartujos, y que las camarillas condujeran al segundo al borde del abismo en que estuvimos expuestos á precipitarnos si el cuarto estado, más noble y de mejor sentido político y práctico que las altas clases sociales, no hubiese acometido la árdua empresa de borrar, al par que la ignorancia y afrenta en que incurriamos, la mancha de nuestra indiferencia en presencia de un nepotismo sin ejemplo y de un ultraje tan grande al honor é integridad de la patria.

No; aquellos tiempos no son estos tiempos ni los monarcas actuales son aquellos monarcas. El modo de ser de las sociedades, lo propio que el de las familias, ha cambiado tanto, tantísimo que bien puede decirse que nos han transportado á otro planeta. Tal es la innovacion que un soberano absoluto seria imposible, al menos tal como lo conciben algunos utopistas, aun dentro del sistema mismo absoluto. Tendria que transigir mucho con las innovaciones portentosas que traen de todas partes las corrientes civilizadoras, y habia de quedar, por consiguiente, desvirtuada en su verdadera cuanto genuina esencia, una forma de gobierno que careceria de base, de fundamento en que sustentarse.

Sí; todo ha cambiado, hasta el aire por lo mismo que hay más jardines, flores y árboles para purificarlo. Los reyes de hoy no se rinden ni al fanatismo religioso ni tampoco á aquellas intrigas nacidas de la adulacion ó de su compañera inseparable la baja. Monarcas constitucionales, se enteran con algun detenimiento, al paso que del valer moral y material de los hombres, de la marcha de los asuntos políticos y de los científicos en la proporcion debida á sus ocupaciones y preferencias, y raro es el que, dentro de sus condiciones especiales, se permite ponerse en pugna con la opinion pública. Si es ó no todo virtud ó conveniencia, no lo sé; lo que, sí, puede afirmarse es que aun cuando quisieran no podrian hacer otra cosa por la sencilla razon de que los partidos, más amigos de lo práctico ó de lo positivo que de lo platónico, no harian tampoco á los reyes las extremadas reverencias de otros tiempos.

Pero yo, sin necesidad de extremar la critica ni de comparar aquellos tiempos con estos tiempos, porque realmente no hay, mirese como se mire, comparacion posible, he de decir, sin embargo, que no son tampoco los actuales tan lisonjeros que podamos tomarlos como modelo de felicidad patria. No hay un español que no rinda culto al talento del señor Cánovas; pero yo pregunto: fuera de la guerra que, según Martínez Campos, ha concluido, y es cierto, por el esfuerzo unánime de la nacion, ¿qué vestigios quedarán de la dominacion canovista tan decantada?

No hay ni una obra monumental que haga su epopeya ni hecho internacional que le coloque en rango superior á los que le han precedido. Las poblaciones han mejorado merced á sus propios recursos y debido á los arranques ó iniciativa de sus respectivas autoridades locales; no se han hecho bibliotecas, hospitales ni universidades; las carreras y los ferro-carriles han seguido su monótono curso; los canales y pantanos han dormido hasta ahora el sueño de los justos; la industria, la agricultura y el comercio han seguido su curso rutinario de siempre sin distinguirse en otra cosa que en el mayor pago de contribuciones, y qué más: hasta los soldados llevan el mismo ros con que fueron á la guerra de Africa, aquí que de tan innovadores nos preciámos. Solo, sí, ha hecho una cosa: sostener á precio alto, siquiera sea en detrimento de otros servicios, la deuda pública del Estado. Otra cosa ha hecho tambien el señor Cánovas: formar un partido, llamémosle así, que le ha servido para gobernar cinco años. ¡Cinco años! ¡Quién lo dijera!

En cambio, llega al ocaso de su fortuna, y nos deja una deuda flotante extraordinaria, pobreza inmensa en pueblos, villas y ciudades; con crédito dudoso por no decir nulo; con un partido que, sin el presupuesto, se desvanecerá como el humo; con unas Cortes que, al retirarse al descanso hoy, difícilmente pueden tener la conciencia de haber hecho nada útil y saludable; con las intrigas, que no los principios, por norte; con una confusion política grande, extraordinaria; con una sarta de ambiciones desmedidas cual nunca, y con un desbarajuste, en fin, tal en la administracion, en el gobierno y en todo que será difícil ponerle saludable remedio. ¿ueden, ahora bien, compararse los inconvenientes con las ventajas?

Que lo diga el buen sentido; en tanto yo repetiré que, sin comparar aquellos tiempos con estos, no son tampoco los actuales los llamados á figurar en primera línea en la historia patria. Buen porvenir nos espera.—F.

CARTA DE PARIS

Cada vez que se presenta la ocasion, afirma Francia su fé en la libertad. A cada nueva prueba se encuentra más su amor á la república. Debian nombrarse dos senadores en el departamento del Rhone. Han sido elegidos messieurs Millaud y Valler, los dos demócratas, partidarios de la amnistía y enemigos decididos del clericalismo. Tambien en Narbona debia elegirse un diputado. Los electores han votado al doctor Labadie, radical. Ningun monárquico se ha atrevido á presentar su candidatura. En Rambouillet habia que elegir un diputado. Tres candidatos se disputaban la eleccion: M. Dreyfus, republicano; M. Maurice Richard, bonapartista, y M. Robinet de Clery, legitimista. El único temible era Richard, porque habita el departamento hace muchos años y tiene partidarios muy ardientes.

Los electores de Rambouillet, que han guardado el doloroso recuerdo de la invasion alemana, no han podido olvidar que Richard era miembro del ministerio Olivier cuando la declaracion de la guerra de 1870 y que tiene, por lo tanto, su parte de responsabilidad en los males que tan desastrosa empresa ha acarreado á Francia. Tanto M. Richard como M. Clery, candidato del «sagrado corazon», han sido derrotados. M. Dreyfus, republicano, ha sido elegido.

Solamente en Gers han triunfado los reaccionarios. El distrito de Mirande ha elegido á un hermano de M. Cassagnac. El candidato republicano, sin embargo, ha obtenido 8.000 votos.

Otras elecciones han tenido lugar, igualmente, el domingo, de dos senadores, tres de diputados y seis de consejeros generales. Nueve de los elegidos son republicanos.

El gobi rno debe sacar de este resultado una conclusion bien precisa, y que Francia de Norte á Sur y de Este á Oeste es republicana y que, por lo tanto, el ministerio debe obrar republicanamente.

Por segunda vez el Senado ha rechazado el art. 7.º Nos consuela de este disgusto la declaracion firme y resuelta del presidente del Consejo. Era imposible, en efecto, al presidente del Consejo dar explicaciones más breves y más dignas y que al mismo tiempo respondieran de antemano más satisfactoriamente á los sentimientos de la Cámara de diputados.

Se acaban de votar, despues de una larga divagacion de M. Gavardie, los seis primeros artículos del proyecto, cuando M. Pelletan, á nombre de la mayoría de la comision y á título de enmienda, informa al Senado que él presenta de nuevo el art. 7.º del proyecto, sin volver á un debate ya agotado.

En este momento M. de Freycinet pide la palabra y se dirige rápidamente á la tribuna: «No tengo más que una palabra que decir al Senado. En la última sesion, al final de su discurso, M. Dufaure ha dirigido al gobierno una peticion que no podemos dejar sin respuesta. Ha manifestado la esperanza de que entre las

dos deliberaciones, el gobierno no sabria encontrar una transaccion para que se pudiera establecer el acuerdo.

«Pese á este llamamiento y sean las que quieran las deferecias que el gobierno tenga por el hombre ilustre que se le ha dirigido, no tratemos ninguna fórmula nueva, porque el artículo 7.º era el mismo una transaccion. (Muy bien! Muy bien! en la izquierda.) No hay otra solucion que la aplicacion de las leyes. El gobierno tiene que aceptar la situacion que resulta por el voto del Senado.» (Bavos y aplausos prolongados en la izquierda.)

Estos aplausos eran bien merecidos. Ciertamente que las palabras no son actos, pero un compromiso tan expon áneo, tan formal y tan solemnemente contraído á la faz del país, no puede ser olvidado ni eludido.

Los adversarios del régimen actual y sobre todo los clericales han gozado hasta hoy de la más amplia tolerancia. De hoy más deben tener entendido que serán medidos con la misma vara que todos los demás. Es inútil que llamemos la atencion del ministerio acerca de la importancia de las declaraciones hechas por M. de Freycinet. Ayer el gobierno se encontraba enfrente de un voto hostil del Senado y de la desconfianza de la Cámara. Hoy el acuerdo es perfecto entre el gobierno y los representantes del sufragio universal.

La interpelacion que debia hacerse en la Cámara no es ya oportuna, toda vez que el gobierno, aunque tarde, ha manifestado su pensamiento en perfecta conformidad con el de la inmensa mayoría de los diputados. Solo resta que mantenga con firmeza sus compromisos.

Se dice que la declaracion de M. de Freycinet va á ponerse en ejecucion inmediatamente. Se comenzará por expulsar á los jesuitas extranjeros. Los ministros de Justicia y de Gobernacion son los encargados de hacer cumplir las leyes.

Se habla tambien de modificaciones en el alto personal de funcionarios. M. Andrieu, prefecto de policía, va á ser reemplazado probablemente por M. Camescasse, antiguo prefecto, ó M. Duhamel, secretario de la presidencia. Este nombramiento será bien acogido, porque M. Duhamel es un republicano sincero y de vieja data; tiene grandes simpatías en el consejo municipal y en la poblacion de Paris. M. Cazelles, antiguo prefecto, ha sido nombrado jefe de la seguridad. Es hombre de un gran mérito literario y de un carácter enérgico, digno del puesto que se le ha confiado.

Ya que hablamos de modificaciones, diremos que M. Magnin, ministro de Hacienda, se va á retirar por obligarle á ello el estado de su salud. Probablemente pasará al gobierno del Banco y será reemplazado por M. Wilsou, sub-secretario de Estado.

M. Leon Say, antiguo ministro de Hacienda desearia, parece, ser nombrado director del Crédit Foncier de Francia; pero esta plaza está muy bien ocupada por M. Alberto Christophle y el gobierno no ha pensado nunca privarse de los servicios del honrado é inteligente director.

En la calle de Arras ha tenido lugar una reunion de estudiantes, en número próximamente de 1.500. Han adoptado el acuerdo siguiente: «Los estudiantes de las facultades de Paris, reunidos en la sala de las Escuelas de la calle de Arras, piden al gobierno la expulsion inmediata de todas las congregaciones, no autorizadas, en conformidad con las leyes existentes, que no han sido aun derogadas.» Paris 18 de Marzo de 1880.—C. L.

Noticias.

Un suscriptor de Bárceña de Cicero nos dice que el cura de aquel pueblo, establecido allí recientemente, pretende imponerse á las autoridades, hasta el punto de que hace pocos días fijó un edicto al público anunciando la venta de una encina, llamada de San Roque, que es, según dicho suscriptor, una gloria de la provincia por sus extraordinarias dimensiones y que, considerándolo así, una respetable familia la ha venido cuidando durante muchos años. Ahora al cura recién llegado se le antoja hacer desaparecer el árbol secular, tenido en gran estima por el vecindario todo. En el acto del remate, entre dicho cura y el alcalde pedáneo mediaron algunas explicaciones, por inmiscuirse aquel en atribuciones de este; pero no dándose á razon el presbítero, el alcalde le entregó su baston delante de varias personas, visto lo cual por el respetable vecino, D. Nicolás de la Molina, amonestó seriamente al cura por meterse en atribuciones ajenas, con detrimento de las que á su sagrado ministerio corresponden.

Hé aquí ahora, sin quitar punto ni coma, el irregular documento á que nuestro suscriptor se refiere:

«ANUNCIO

El miércoles próximo diez y siete del corriente á las dos de su tarde y sitio de la Hermita de San Roque, se subastará la leña de poda que tiene la encina que se halla delante de la expresada Hermita, cuyo importe se

aplicará á obras que reclama la misma; todo con acuerdo tenido con el vecindario.

Bárceña de Cicero, Marzo 14 de 1880.
El cura párroco,
Serapio Sota»

Por este gobierno civil se ha dispuesto que el día 27 del corriente se verifique en Selaya el pago de las fincas expropiadas para la carretera de tercer orden desde el convento del Soto á dicho pueblo.

En virtud de escritura ayer otorgada, la magnífica mina de hierro nombrada *La Paulina*, sita en término de Camargo, y que perteneció á D. Pedro Fernandez Campa, ha sido adquirida por D. Martin de Vial, D. Antonio Cabrero, D. José Martinez Zorrilla y D. Antonio L. Dórga.

Segun rumor que ha llegado hasta nosotros, la venta se ha hecho en la cantidad de ciento veinte mil pesos, más un cánón de cuatro reales en cada tonelada que se arranque.

Tenemos entendido que en los dos próximos domingos no habrá conferencias agrícolas, debido á la solemnidad de los indicados días. Probablemente la primera que se celebra estará á cargo de nuestro estimado colaborador D. Lorenzo Romero Perez.

En vista del mal estado en que se halla el primer warf de Maliaño—llamado vulgarmente *del gobierno*—y el retraso en que se encuentra el proyecto general de mejoras del puerto, se ha acordado por la junta de Obras del mismo formular un estudio aislado de esta reforma, evitando en la nueva construccion los inconvenientes que la vieja tenia con su proximidad al warf del ferro-carril, proximidad que ha sido causa de muchas averías en las embarcaciones.

Celebramos el propósito de la junta, y le celebraremos más si al nuevo warf se le da la consistencia precisa para que en él pueda montarse en su día una grúa propia para levantar grandes pesos.

Aunque la junta ahora, desoyendo la opinion de la generalidad, no piense en el momento en establecer el artefacto, debe ser previsto por si en no lejano día la necesidad obliga á montarle.

El día 12 del corriente quedó firmada por el concesionario la escritura en que se estipulan las condiciones de la nueva contrata del dragado de nuestro puerto.

Es muy probable que los trabajos de limpieza comiencen en el próximo mes de Mayo.

Bien quisiéramos que en las relaciones del contratista con la junta no surgieran dificultades como las anteriormente ocurridas, y que tanto han dado y están dando que hablar en diversos sentidos.

Por el ministerio de Hacienda se ha telegrafado á este señor jefe económico, manifestándole que la direccion de Rentas ha dispuesto que se aplaze hasta 1.º de Mayo la obligacion que tienen los mineros de hacer circular sus minerales provistos de guías.

En un establecimiento de la pescadería, vimos ayer gentes que se entretenian con la estúpida diversion de amarrar un bote de hoja de lata en la cola de un infeliz *can*, al que después dieron un puntapié para que corriera con aquel apéndice.

Los graciosos no sacarian mucho provecho de su herocidad pero en cambio el perro pudiera rabiar muy fácilmente.

Los periódicos de Valencia siguen ocupándose de la desaparicion de un vecino de Palomar, ocurrida en 29 de Febrero.

En un principio se dijo, y la prensa se hizo eco de ello, que se le habia encontrado asesinado en el monte; pero, según noticias más fidedignas, la guardia civil y gente de aquel pueblo, dirigidas por las autoridades locales, dieron diversas batidas por aquel monte durante los tres primeros días de esta mes, registrando todo el monte, barrancos, cuevas, simas y examinando palmo á palmo el terreno, sin haber encontrado indicio alguno de que se hubiera cometido el horroroso crimen de que en un principio se habia hablado.

El sugeto desaparecido se llama Enrique Fúster y Llorca, de unos 60 años de edad, y era arrendatario de los pastos del monte donde se supone todavía que ha sido asesinado.

En Málaga de las Torres, cuna de Isabel la Católica, existe un magnífico convento que perteneció á los Agustinos, y en el que celebraba capitulo la Orden.

En él falleció el célebre Fray Luis de Leon en el día 23 de Agosto de 1591, cuando acababa de ser nombrado provincial, antes de concluirse el capitulo, y en él se enterró al cardenal Quiroga.

Pues bien, su dueño actual, que es el cura de Braojos (Valladolid), le ha convertido en molino harinero por la renta anual de 1.300 reales.

La guardia civil de Illescas ha capturado á dos importantes malhechores, uno de ellos llamado Francisco Muriel y Rosell, natural de Perpiñan, á quien se le supone capitán y encubridor de una cuadrilla de bandidos dedicada al robo de las iglesias de la provincia de Madrid y de la de Toledo, y á su cómplice Pedro Agüedo, natural de Mazarambroz, provincia de Toledo. Este servicio tiene mucha importancia por la funesta celebridad de los dos detenidos.

Hemos recibido el primer número de *La Instrucción Castellana*, órgano de la Institución libre de enseñanza en Valladolid.

Saludamos cariñosamente al apreciable colega y le deseamos larga vida.

Ha sido encontrada en la punta opuesta á Saliney (Inglaterra), una botella que contenía dos pedruzcos de papel, al parecer arrancados violentamente de una cartera de bolsillo.

En ellos se lee claramente escritas estas palabras:
«El barco español *La Fuego*, yéndose á pié que... 26 de Noviembre.—Dios nos favorezca.—R. C. E.»

Pacotilla.

Felicitaciones varias y agradecidos presentes que ayer recibí en mi casa solo por llamarme Pepe.

Una tarjeta bonita sobre un fondo de claveles, y en ella cinco iniciales que á costureras me huelen.

Un tiesto de pensamientos pintado de color verde, con una inscripción que dice:
«Para que de mí te acuerdes!»

Una carta en garrapatos que ni San Pedro la entiende, y en la que solo he podido traducir esto: *Sorbete*.

Versos de dos concejales —única firma que tienen— diciendo que con la *poda* estuvo algo *inconveniente*.

Ocho ó diez tarjetas más, en colores diferentes, que ni sé quiénes las mandan ni acierto de dónde vienen.

Doce botellas de vino, que es un néctar excelente, recetado y remitido por un alópata célebre.

Un puchero-cigarrera que pienso conservar siempre como recuerdo afectuoso de tres jóvenes imberbes.

Y por último, una pipa, con la que fumar se puede estando en Santander ella y la boca en Albacete!

Los que no me han dicho nada

en este día solemne son el conde de Toreno y Orovio el convaleciente.

¡Ingratos! ¡Después que yo les he distinguido siempre! ¡Vaya unas correspondencias tan poco correspondientes!

A Bárcena de Cicero le ha salido un cura que está cortado á patron para concejal de Santander.

Se le ha metido en la cabeza podar una encina que hay frente á la ermita de San Roque, y no vale que el vecindario se oponga ni que el alcalde le diga que allí la autoridad, de puertas afuera de la iglesia, es él.

Nada, que el hombre se empeña en que la encina se ha de podar, y se acabó.

Ha fijado un anuncio indicando el día de la subasta, y en dicho documento escribe:

«*Hermita de San Roque.*»
«Esa *H* de ermita sí que está pidiendo una podadera con mucha necesidad!»
«¡Anda! ¡Y el cura en cuestión se apellida *Sota*!»

Verá usted como los vecinos del pueblo, al verle á vueltas con la encina, van á concluir por llamarle *Sota... de bastos!*

TELEGRAFÍA PARTICULAR

LA VOZ MONTAÑESA.

Madrid 19 (St.)

Esta tarde han jurado sus cargos los nuevos ministros, celebrándose después Consejo.

Cánovas del Castillo se ha encargado interinamente de la cartera de Gobernación.

Puede considerarse como fracasado el pensamiento de formar un nuevo partido.

Cambio sobre Londres..... 49-10.
Cambio sobre París..... 5-14.

Fabra.

JUNTA SINDICAL

DEL

COLEGIO DE CORREDORES DE ESTA PLAZA.

Cotización oficial del día de la fecha.

Madrid, 8 div., 3/8 daño.
Valladolid, 8 div., 3/8 daño.
Santander 19 Marzo 1880.—El Adjunto de turno, Luis Casado y Gonochea.

SECCION MARÍTIMA

BUQUES ENTRADOS.

Vapor María, 200 ts., c. Iribas, de San Sebastian, con 2 cajas papel á D. J. M. Zorrilla; 2 id. id. á D. F. Larrañaga; 12 id. id. á los señores Villegas y Solar; 7 bultos vine y otros efectos á los Sres. Angel B. Perez y compañía; 65 id. bujías y otros efectos á la orden, y otros efectos para varios.

Id. Santaña, 54 ts., c. Orbea, de Castro-Urdiales, con 1.118 cajas conservas y otros efectos á los Sres. Angel B. Perez y compañía.

Bergantin-goleta Pundsund, 228 ts., capi-

tan Hansen de Christiansund, con 229.500 kilogramos bacalao á la orden. No se ha solicitado despacho de dicho cargamento.

Vapor Provenzal, 175 ts., c. Urrutia, de Bayona, con varios efectos.

Id. Watergens, 652 ts., c. Muller, de Rotterdam, con 3.715 rails al ferro-carril del Norte.

Patache San Francisco, 45 ts., c. Sierra, de Zamaya con 700 sacos cemento á la orden.

Vapor Piles, 210 ts., c. Piñole, de Bilbao con 13 cajas loza á D. Cándido Herrera; 4 id. tejidos á Juan Orbe y otros efectos para varios.

Id. Danmark, 338 ts., c. Claw, de Christiansund con 417 992 kilógr. bacalao para varios puntos.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor Vizcaino-Montañés, 186 ts., c. Zarzaga, para Bilbao con varios efectos.

Corbeta Sebastian Gumá, 449 ts., c. Pujol, para la Habana con 2.880 barriles y 1.530 sacos harina, 900 id. sal y otros efectos.

519

Invitación al bello sexo.—Señoras, llamamos su atención hácia las especiales ventajas del Agua Florida de Murray y Lanman sobre todo otro perfume. Su manufactura con extracciones químicas apropiadas para imitar el olor de las flores. Además de ser el agua floral más delicada y deliciosa, posee importantes recomendaciones sanitarias. Su aroma alivia el dolor de cabeza, impide desmayos, promueve el sueño y aquietta los nervios. Infusa en el baño, lo hace más refrescante y vigorizador. Diluida en agua, comunica blancura á los dientes, preserva el esmalte, y da á las encías fuerza y buen color. Ninguna otra agua de tocador retiene su fragancia por tanto tiempo después de estar en contacto con la atmósfera.

Se previene á los compradores el observar que las palabras «Agua Florida de Murray y Lanman, droguistas, New York,» estén grabadas de relieve en el vidrio de cada botella.—Sin esto ninguna es legítima.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y Compañía, en Barcelona.

Establecimiento.

Se arrienda una casa, compuesta de piso bajo, propio para establecimiento, y principal con desván, sita en Boó, junto á la estación del ferro-carril. En el escritorio de D. Ramon Perez del Molino, Campo-Giro, informarán, 10-1

Depósito de alpargatas

DE

JERÓNIMO POMARES ALAMO Y COMPAÑIA
FABRICANTES DE ELCHE

Surtido de toda clase de alpargatas á precio de fábrica

CALLE DEL BORRED, NÚMERO 10.—SANTANDER

Buena clase, excelente confección y precios económicos.

Acreditado ya este depósito desde el año anterior por la excelencia y baratura de sus géneros, no necesita inútiles recomendaciones.

Hay alpargatas de todas clases, desde las más finas hasta las más superiores en género y dibujo.

Calle del Correo, núm. 10.

Se venden carretillas para

minas, desmontes y caminos reales, á 48 reales una y las de huerta á 56. También las hay á 64 con medias lunas de hierro en los pies y chapas de lo mismo á la cabeza de la rueda.

Casas de la viuda de Tomasin y Ruiz, conclusion de la calle de Magallanes. 4-3

Traspaso.

Se traspasa una acreditada sastrería situada en la calle Mayor, de la villa de Reinos. Para más informes dirigirse á don Simon Cuesta, vecino de dicha villa. 15-10

Se traspasa

Por no poder atenderlo su dueño un establecimiento de bebidas con mesa de billar, sito en la calle de los Tableros, núm. 3.
En el mismo informarán. 15-15

Traslacion de férias

Con motivo de celebrarse en Pesués, Pedroa y otros puntos de esta provincia, en los mismos dias férias y mercados, el ayuntamiento de Llanes dispuso trasladar la creada en Vidiago de los 19, 20 y 21 de Marzo, á la Pascua de Resurreccion de cada año. En el presente tendrá efecto los dias 28, 29 y 30 de dicho mes, 10-7

Se arrienda un entresuelo en

sitio céntrico, propio para escritorio.
Para más informes, dirigirse al dueño del caté del Consulado.

Traspaso.

Se hace de un acreditado y bien mentado establecimiento de carruajes y caballos de alquiler, y se venden varios coches, caballos, monturas y guarniciones para los mismos, y demás existencias de dicho establecimiento.
En esta redaccion darán las señas.

Quintas.

50-44

Se proporcionan sustitutos con garantía y economía á los quintos de esta provincia.

Compañía, 22, principal.

ENJUICIAMIENTO CRIMINAL

Formularios de las principales diligencias de los juicios en materia criminal, ante los juzgados y tribunales ordinarios, con el texto íntegro de la **compilacion general** de las disposiciones vigentes en la materia, publicada por decreto de 16 de Octubre de 1879, formada en virtud de la ley de 30 de Diciembre de 1878, concordada, anotada, comentada y seguida de apéndices necesarios para todos los que bajo cualquier concepto intervienen en los expresados juicios, por D. Sebastian Diez de Salcedo, abogado del ilustre colegio de Valladolid y juez de primera instancia cesante.

Los pedidos de esta obra, que constituye un tomo de 452 páginas se harán en carta dirigida al autor, San Martin 10, bajo, en Valladolid, con remision del importe de **cuatro pesetas** en sellos de 25 centimos de peseta ó letras de fácil cobro.

No se da en comision; pero los señores libreros que se suscriban por 12 ó más ejemplares disfrutaran grandes rebajas.

OBRA NUEVA

LAS EXTRAVIADAS

(Cuadros del natural)

Segunda parte del estudio crítico

LA MUJER

POR

E. RODRIGUEZ SOLIS

Se vende en las principales librerías de esta ciudad, y en casa de su autor, Esgrima, 11, tercero, Madrid, al precio de

Dos Pesetas.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA, á cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, 30.

869.232 MILLONES

DE PUNTADAS
PUEDEN DARSE EN UN DIA
con las

431.167

MÁQUINAS PARA OSCER

Que ha vendido en el año de 1879

LA COMPAÑIA FABRIL

SINGER

74.735 de aumento sobre la venta del año anterior de 1878

SANTANDER

13 = BLANCA = 13

CAPSULAS GARDY
de aceite de Galian
NUEVO TRATAMIENTO

EFICAZ CONTRA:
Bronquitis crónicas, Asma, Tos,
Catarros pulmonar, Tisis
Enfermedades crónicas de las vías respiratorias.

GARDY, FARMACEUTICO DE PRIMERA CLASE
45, Rue Caumarin, PARIS
MADRID: Depósito general
ULZURRUN ANGULO Y C^a

Depósito en Santander: D. Triunfo Bezanilla, farmacia.

PARIS VERANO de 1880 PARIS

AVISO A LAS SEÑORAS ESPAÑOLAS

Los grandes Almacenes del Printemps
en PARIS

tienen la honra de anunciar á su numerosa clientela que acaba de publicar-
se el Catálogo General Ilustrado que comprende la nomenclatura
de las novedades de verano, sedería, de capricho, lana, etc., etc., así como los últimos
modelos de las creaciones más lindas en trajes, confecciones y vestidos para señoras
y niños.

Este precioso Album de la Moda contiene datos sobre el sistema de expediciones á
España, franco de porte y de derechos de aduanas, sistema inaugurado con tanto éxi-
to por los Grandes Almacenes del Printemps.

Las personas que deseen recibir dicho Catálogo gratis y franco de porte, se servirán
pedirlo por carta franqueada á M. Jules JALUZOT.

GRANDES ALMACENES del PRINTEMPS
en PARIS

NOTA.-El Catálogo á que se refiere este anuncio se ha impreso en Castellano, Fran-
cés, Alemán, Holandés, Italiano, Sueco y Danés.

Agua de Loeches.—LA MARGARITA.

Estas aguas, premiadas con medalla en la Exposición de París de 1878, están muy acre-
ditadas hace ya veintiseis años y curan con facilidad, prontitud y radicalmente las escró-
fulas, herpes, reumatismo, sífilis, úlceras, infartos de la matriz, flujo blanco, dolor de es-
tómago, digestiones difíciles, infartos del hígado, bazo y mesenterio, ictericia y regula-
rizan la menstruación. Botella y cápsula con marca. Cada botella cuesta 4 rs. y 30 cuartos
devolviendo el casco. Es el purgante más barato, suave y eficaz. El agua á medida es falsa.

Los baños de estas aguas son magníficos y producen curas sorprendentes. Están abier-
tos del 15 de Junio al 15 de Setiembre. Para informes Jardines, 15, bajos, Madrid. La
venta en todas las farmacias y droguerías principales.

REUMA

Su pronta y radical curación con el Bálamo antireumático de Sur-
nam, medicamento hace tiempo comprobado en diferentes y numerosos
casos de padecimientos crónicos y agudos, articulares ó musculares.
Depósito central para esta capital y su provincia, Farmacia del Sr. Vega,
Plaza Vieja, 4.



AGUA FLORIDA

DE

MURRAY Y LANMAN,

Con tanta razón
llamada «El Perfume
Imperecedero.» Uni-
versalmente usada para perfumar el pa-
ñuelo, lo mismo que para el tocador de
las damas de buen gusto, como para el
baño por las personas apreciadoras de lo
bueno. Se le considera como el perfume
sin rival en todo el orbe Sirve además
como un sahumerio en las habitaciones
de los enfermos, y proporciona gran ali-
vio en el languor, fatiga, postración, ner-
viasas y vértigos, etc., etc.

De venta en todas las armacias y dro-
guerías, y al por mayor Sres. Vicente
Ferrer y compañía, Barcelona.

DOLORES DE MUELAS

Se calman en el acto y con seguridad é
infaliblemente se evitan con el Licor
del Polo de Orive, dentífico
el más económico, superior, inimitable y
el único español premiado en la última
exposición de París y otras cinco nacio-
nales y extranjeras. El que use este in-
mejorable específico infaliblemente se
verá libre de todo padecimiento de la boca.
Con un frasco que en todos sitios vale 6
reales, hay para dos meses de uso diario
preservativo.

Depósito central, Farmacia de
su autor, Bilbao, que descuente
al por mayor.—SANTANDER, farma-
cias de Rodríguez Gimenez y Corpas.—
Laredo, Zambrillo.—Reinosa, Diez.—Tor-
relavega, Molino.—San Vicente de la Var-
quera, Rincon, y en todas las provincias
de España.

PRÉSTAMOS

La antigua casa de préstamos, ca-
lle de la Compañía, número 11, piso
segundo, antes á cargo del Sr. Vaz-
quez, hoy al de su actual dueño don
Pascual Villarroya, no limita sus
operaciones á prestar dinero sobre
efectos y alhajas, sino que trabaja á
premios módicos y en excelentes con-
diciones en los productos de toda cla-
se de industria y géneros de tiendas
de comercio, haciendo préstamos y
pagarés de garantía personal, todo
con la necesaria reserva. Vende las
cosas vencidas con la baratura que
pueda desearse.

Horas de despacho, de ocho de la
mañana á ocho de la noche.

Calle de la Compañía, núm. 11, 2.^o

Se venden VINOS

legítimo de Liébana, Valdepeñas,
Clarete y Rioja y vinos generosos,
en el Cuartelillo.

Vino legítimo

DE
JEREZ.

(de las bodegas de D. M. Misa.)

Se vende en el escriptorio de Dca
Andrés Lanuza, Muelle, -21.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta más universal

que las de ningun otro remedio en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen to-
dos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los
casos de disenteria: en fin, no tiene rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y
las úlceras un cuando cuenten veinte años de existencia), y es un específico in-
falible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, como tales in-
lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja
de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones in-
presas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales
boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 533 Oxford Street, en el esta-
blecimiento central de proesor Holloway.—Se vende en la botica de D. Bernar-
de Corpas, calle de San Francisco.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa.

La única que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales
boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito.

Paris, en casa de J. FERRE, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 100.

VAPORES HAMBURGO-SUD-AMERICANOS

EXPEDICIONES MENSUALES Y DIRECTAS

de SANTANDER á

MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

sin tocar en RIO-JANEIRO,

para evitar la cuarentena impuesta al pasaje embarcado en los vapores
que tocan en los puertos del Brasil.

El día 4 de Abril, salvo impedimento imprevisto, saldrá de Santander
el veloz y acreditado vapor

PARANAGUA

Admite pasaje de tercera clase, hasta 24 horas antes de la salida del
vapor.

El trato á bordo es inmejorable, siendo una garantía para los pasajeros
el gran crédito que hace años goza esta empresa en España. Admite carga
á precios equitativos y se expiden conocimientos hasta 48 horas antes de la
salida anunciada.

Facilitarán más informes los representantes Sres. Echegaray y Compa-
ñía, Muelle, número 17, Santander.

JARABE DE DENTICION DE D^o DELABARRE

Empleado en fricciones sobre las encías de los niños facilita la salida de los
dientes y previene los accidentes de la primera dentición.

Deposito en todas las Boticas.

Para Gijón,

Ferrol, Coruña, Carril y Vigo.

Saldrá de este puerto el 20 del
corriente el vapor español

MARIA

Su capitán D. M. de Iribas.

Admite carga á flete y pasajeros.

Le despacha su consignatario don
Miguel Lecnona, Muelle, número 7.

Para Gijón, Rivadeo,

Ferrol, Coruña, Carril y Vigo.

Saldrá de este puerto el 20 del
corriente el vapor español

PROVENZAL

Su capitán D. Víctor de Urrutia.

Admite carga á flete y pasajeros.

Le despacha su consignatario don
Miguel Lecnona, Muelle, número 7.



Agua y Polvos dentíficos

DEL
DOCTEUR PIERRE

de la Facultad de Medicina de París

MEDALLA DE MERITO A LA EXPOSICION DE VIENA DE 1873

8, Place de l'Opéra, 8, Paris.

SE ENCUENTRA EN TODAS PRINCIPALES PERFUMERIAS.